



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara, la Jornada Nacional de Concientización, Sensibilización e Información sobre el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) en la población infantil que se realiza el día 28 de julio de cada año de forma simultánea, en diversas ciudades y localidades del país, mediante intervenciones en medios de comunicación y de forma masiva a través de las redes sociales; la visibilización a través de la iluminación de monumentos emblemáticos de color naranja que identifica la causa, pregonado por organizaciones vinculadas a dicha problemática.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En los últimos años, durante el mes de julio, se llevan a cabo eventos simultáneos en diferentes Provincias y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de concientizar, sensibilizar e informar sobre el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad bajo el lema "HACIENDO VISIBLE EL TDAH". Los eventos son convocados por la organización "Familias leonas TDAH", al cual se adhieren distintas agrupaciones que conllevan las mismas e imperiosas necesidades de erradicar la exclusión y segregación de quienes lo padecen, visibilizando sus derechos, bajo el lema "Argentina es naranja", color que los representa.

El Trastorno por Déficit de Atención con y sin Hiperactividad, también conocido por sus siglas TDAH y en inglés como ADHD (Attention Deficit Hyperactivity Disorder) es un trastorno del neurodesarrollo que en niños y adolescentes se caracteriza por niveles de distracción moderados a graves, breves periodos de atención, inquietud motora, inestabilidad emocional y conductas impulsivas presentando diversas complicaciones por la falta de regularización.

Ello acarrea dificultades para quienes lo padecen puedan desarrollar con normalidad sus actividades y experiencias sociales, sobre todo en el ámbito educativo, por lo cual el TDAH se vincula también con las Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA). El TDAH puede manifestarse en diverso grados y con combinaciones variadas entre el déficit de atención, la hiperactividad y la impulsividad, con preponderancia de alguna de estas condiciones según cada caso y en muchas ocasiones puede estar ligado a otros trastornos comórbidos.

Los estudios sobre el diagnóstico señalan la multicausalidad y complejidad de su origen, incluyendo la combinación o al menos interferencia de condiciones genéticas, neurobiológicas, ambientales (en relación al embarazo, parto y post parto) y psicosociales. El actual Manual de Diagnóstico y Estadística de los Trastornos Mentales en su 5ª edición

(DSM-5TM)¹, utilizado en los Estados Unidos y el resto del mundo para el diagnóstico formal de este trastorno, fue publicado por la Asociación Psiquiátrica Americana en 2013. El Manual² define al TDAH en los siguientes términos: 1) Un patrón persistente de falta de atención y/o hiperactividad impulsividad que interfiere con el funcionamiento o el desarrollo; 2) En caso de niños, cuando se observan seis o más de los síntomas que han persistido durante al menos seis meses en un grado que es inconsistente con el nivel de desarrollo, y que impacta negativa y directamente en las actividades sociales, educativas y ocupacionales. 3) Los síntomas no son únicamente una manifestación de comportamiento de oposición, desafío, hostilidad o falta de comprensión de tareas o instrucciones; 4) Pueden existir varios síntomas de falta de atención o hiperactivos-impulsivos presentes en dos o más entornos: en el hogar, la escuela o el trabajo, con amigos o familiares, en otras actividades; 5) Se observa clara evidencia de que los síntomas interfieren o reducen la calidad del funcionamiento social, académico u ocupacional.

Se estima que el TDAH es una condición que afecta a la población infantil mundial entre un 5% y 10% de su total en edad escolar y es dos veces más frecuente entre los varones.

En nuestro país aún no existen estadísticas oficiales sobre presencia, alcance impacto del diagnóstico entre la población infantil escolarizada, pero sí se evidencia un incremento en los últimos años en la frecuencia de casos detectados en el ámbito escolar y en consultas a los profesionales de la salud. Esto significa que el TDAH no sólo afecta al niño que lo padece, sino directamente a su núcleo familiar y entorno social. Sin embargo, la problemática aún no tiene una incidencia pública y mediática lo suficientemente fuerte para generar una necesaria concientización masiva. Por ello entendemos como algo fundamental visibilizar la problemática.

Acorde a ello, es que en las campañas anteriores, en distintos puntos del país, las organizaciones "Familias Leonas TDAH", "Unid@s por el TDAH" y la fundación "Por Un Mañana Mejor", junto a diversos colectivos locales que trabajan en esta problemática, desarrollaron actividades e intervenciones en medios de comunicación y de forma masiva a través de las redes sociales. En la jornada del 28 de Julio del 2019 se iluminaron monumentos emblemáticos con el color naranja que identifica

¹ ADHD Institute; <https://adhd-institute.com/assessment-diagnosis/diagnosis/dsm-5/>

² American Psychiatric Association: <https://www.psychiatry.org/psychiatrists/practice/dsm>

a esta causa en las provincias de Salta, Tucumán, Córdoba, Jujuy, La Pampa, Mendoza, San Juan, Catamarca, Formosa, y en la Provincia de Buenos Aires (en diversos municipios del AMBA y del interior bonaerense) y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En ésta última, se iluminaron el Obelisco Porteño, el Puente de la Mujer, el Planetario, Floralis Generalis y el Honorable Congreso de la Nación.

El 17 de julio de 2019 el Senado de la Nación declaró de interés de esa Cámara un proyecto similar al presente impulsado por el senador Fernando Solanas.

Para este año 2020, dada la circunstancia del aislamiento social por el Covid-19, la Campaña de concientización estará basada en intervenciones en los medios de comunicación y en redes sociales; y la iluminación de monumentos emblemáticos de color naranja en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires (en diversos municipios del AMBA y del interior bonaerense) y en localidades y ciudades de las distintas provincias que se adherirán a la campaña. Por todo esto es que, todas las organizaciones involucradas consideran al día 28 de Julio como "Día Nacional de la Concientización, Sensibilización e Información sobre el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)". Es nuestro compromiso brindar apoyo institucional y acompañar a las familias en su lucha: La concientización de la población en general sobre el sufrimiento de los niños que padecen TDAH es un compromiso de todos, trabajemos para su plena inclusión en una sociedad comprensiva, solidaria y justa con ellos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.